



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Viernes, 27 de octubre de 1972

Núm. 246

Depósito legal: Z. núm 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION QUINTA

Núm. 7.300

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de la calle de Santa Rita, confluyente con Duquesa de Villahermosa.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972.—
El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.301

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de renovación parcial con fir-

me asfáltico del pavimento de calzadas del Plan PR-71, tercera fase, sector E, que comprende las calles de Añoa del Busto, Alonso de Aragón, Arzobispo Soldevila, Fray Juan Regla, Antonio Bravo, San Pascual Bailón, Eloy Martínez Julián Sanz Ibáñez, Requeté Navarro, Garcilaso de la Vega, Pedro Alonso y San Rafael, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972.—
El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.302

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras del Plan PR-71, renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas, tercera fase, sector G, que comprende las calles de Silvestre Pérez y Reina Fabiola.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972.—
El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.320

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1972, la instrucción de expediente de reparcelación de los terrenos afectados por la ejecución de las obras del Plan o proyecto de urbanización de la prolongación de la avenida de Marina Moreno, tomando como base, en principio, la zona o perímetro que comprenda todos los polígonos con manzanas confluyentes con el referido Plan o proyecto, polígonos 12, 13, 14 y 15, se expone el expediente a información pública durante un mes, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones u observaciones que consideren oportunas. El ex-

pediente se encuentra en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general.

Zaragoza, 11 de octubre de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.321

Joaquín García Loscertales, con domicilio en Fernando el Católico, número 8, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción de una plaza pública en la barriada del Tomillo (Venta del Olivar).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de octubre de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 7.322

Julián Torres Calleja, con domicilio en calle Alférez Provisional, número 14, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de urbanización en calle de Santa Inés.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de octubre de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 7.323

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1972, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de

regir en la subasta para la realización de las obras correspondientes al proyecto de renovación de servicios en la CN-232, acceso a Zaragoza por carretera de Logroño, con un presupuesto de 1.245.317,11 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 5 de octubre de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 7.324

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1972, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de remodelación de la plaza de Huesca, por un importe de pesetas 468.173,46.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 5 de octubre de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 7.325

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1972, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de pavimentación de zona antigua, vía del tranvía, en avenida de Isabel la Católica, entre calle Vázquez de Mella y Hospital Militar (barrio de Casablanca), con un presupuesto de pesetas 494.764,50.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio

oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 5 de octubre de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 7.326

Es objeto de la presente subasta contratación de las obras de pintura del colegio nacional "Marcos Frechin".

Tipo de licitación: 218.863 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante comprobaciones de obra.

Garantía provisional: 4.377 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la oficina de la subasta con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 16 de octubre de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, día, de, de, referente a la contratación de las obras de pintura del colegio nacional "Marcos Frechin", mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado

manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.327

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pintura del colegio nacional "San Braulio".

Tipo de licitación: 380.640 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 7.612 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 16 de octubre de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pintura del colegio nacional "San Braulio", mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado

el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.328

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro, instalación y modificación de la señalización semafórica y demás elementos reguladores del tránsito urbano en el término municipal de Zaragoza, por un período de dos años.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 180.000 ptas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 2 de octubre de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación de la instalación y modificación de la señalización semafórica y demás elementos reguladores del tránsito urbano en el término municipal de Zaragoza, por un período de dos años, mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a

los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.329

Es objeto del presente concurso (segunda convocatoria) la contratación de adquisición de un camión con destino a las Brigadas de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado de la Dirección de Vialidad y Aguas.

Tipo de licitación: 290.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 5.800 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 7 de octubre de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de la adquisición de un camión con destino a las Brigadas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Dirección de Vialidad y Aguas,

mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 7.330

Es objeto del presente concurso (segunda convocatoria) la contratación de adquisición de una furgoneta con plataforma para las Brigadas dependientes de la Dirección de Arquitectura.

Tipo de licitación: 211.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 4.220 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 7 de octubre de 1972. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del

día de de, referente a la contratación de la adquisición de una furgoneta con plataforma para las Brigadas dependientes de la Dirección de Arquitectura, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 7.331

"Construcciones Colomina", S. A., con domicilio en calle Riela, número 6, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavimentación de las calles del barrio de Venecia, entre Fray Julián Garcés y vía Pignatelli.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 7 de octubre de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 7.332

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de la Venta del Olivar.

Tipo de licitación: 6.550.255'13 pesetas.

Plazo de entrega: Diez meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 49.

Garantía provisional: 95.500 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 10 de octubre de 1972. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del de de, referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio Venta del Olivar, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 7.333

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Garrapillos.

Tipo de licitación: 19.357.512'73 pesetas.

Plazo de entrega: Diez meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante

Tipo de licitación: 4.299.999'50 pesetas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 86.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 2 de octubre de 1972. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación del suministro, instalación y conservación de la señalización no automática de elementos de seguridad y demás elementos reguladores del tránsito urbano, por un período de dos años, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 7.335

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reparación del colegio "Andrés Oliván", del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Tipo de licitación: 177.261 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 3.545 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 9 de octubre de 1972. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de las obras de reparación del colegio "Andrés Oliván", del barrio de San Juan de Mozarrifar, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 7.336

José-María Sáiz Barral, con domicilio en polígono de Cogullada, agrupación Nido, 21, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de

pesetas. Tipo de licitación: 177.261 pesetas. Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 176.787 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 10 de octubre de 1972. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Garrapinillos, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 7.334

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, instalación y conservación de la señalización no automática de elementos de seguridad, y demás elementos reguladores del tránsito urbano, por un período de dos años.

la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación semafórica en avenida Puente del Pilar, camino del Vado y calle Jesús.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se hallará de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 7 de octubre de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 7.247

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Industrias Iter", S. A., la instalación y funcionamiento de una fábrica de bolsas de plástico en avenida Cataluña, 243, con noventa y siete motores de 75,55 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.248

Ha solicitado "Panificadora Mayper", sociedad limitada, la instalación y funcionamiento de modernización obrador de pastelería en calle del Sol, 25, con doce motores de 12 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.249

Ha solicitado don Emilio Rived Villarroya la instalación y funcionamiento de dos depósitos de hormigón de fuel-oil de 15.000 litros de capacidad en carretera Madrid-Francia, kilómetro número 329,700.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.250

Ha solicitado don Fernando Tirado Herrero la instalación y funcionamiento de taller mecánico en barrio de Valdehierro, grupo Zane, nave 1, con dieciocho motores de 59,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.251

Ha solicitado don Pablo Gutiérrez Bravo (Tenor Fleta, 10) la instalación y funcionamiento de taller reparación mecánica del automóvil en calle Fueros de Aragón, 3-5, con dos motores de 0,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.252

Ha solicitado don Antonio Serón Usón la instalación y funcionamiento de taller de reparación automóviles en calle Doctor Iranzo, 15, con dos motores de 1,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.253

Ha solicitado don Casimiro Alonso Crespo la instalación y funcionamiento de fábrica de pan en barrio de Miravet, 230 (venta del Olivar), con seis motores de 5,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.254

Ha solicitado don Antonio Casado García (Batalla de Lepanto, 20) la instalación y funcionamiento de taller reparaciones en camino de las Fuentes número 6, con seis motores de 1,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del

creto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 7.262

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que la resolución dictada en los autos a que se hará mención, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia número 141. — Ilmos. señores: Presidente, don José de Luna y Guerrero. Magistrados: don Pedro Revuelta y Gómez Platero, don Rafael Miravete Oms, don Carlos Lasala Perreña y don Ricardo Mur Linares. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de octubre de 1972.

Vistos por la Sala de lo Civil de esta Excm. Audiencia Territorial, en grado de apelación, los presentes autos incidentales de tercería de dominio seguidos entre partes: de la una, como tercerista y oponente a la ejecución intentada, doña Irene Vera Cunchillos, representada en el recurso por el Procurador don Luis del Campo Ardid y asistida del Letrado don José-María del Campo Ardid, y de la otra parte, el esposo de la citada, no comparecido, don Angel González Pérez, y de otra el apelante don Amado Melantuche Teisier, quien no comparece más que en la persona de su Procurador, pero sin que lo haga el Letrado apelante, sobre reclamación de cantidad por la ejecución intentada, autos que penden ante esta Sala en virtud del recurso de apelación formulado por la parte referida contra la sentencia que en primera instancia dictó el Juzgado de primera instancia de quien estas actuaciones proceden,

Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación intentado por la representación de don Amadeo Melantuche Teisier contra la sentencia de 25 de abril pasado que dictó el Juzgado de primera instancia del cual este rollo de apelación nace, debemos confirmar la misma en su tal contenido e imponemos las costas de esta segunda ins-

tancia al apelante señor Melantuche por su evidente temeridad.

Así por esta sentencia, que se publicará conforme a lo ordenado y de la que, una vez firme, se librárá testimonio a efectos de su ejecución y cumplimiento, y para lo cual y a sus efectos lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna. — Pedro Revuelta. — Rafael Miravete. — Carlos Lasala. — Ricardo Mur Linares". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación en forma al demandado no comparecido don Angel González Pérez, expido la presente certificación, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente, y la firma en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

Núm. 7.263

AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Julio Torres Pescador, Secretario de Sala de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Certifico: Que la sentencia dictada en la apelación de los autos a que se hará mención, copiada en su parte necesaria, dice así:

"Sentencia número 62. — Ilmos. señores: Presidente, don Mariano Jiménez Motilva. Magistrados: don Luis González-Quevedo Monfort y don Constancio Díez Forniés. — En la ciudad de Zaragoza a 6 de octubre de 1972. — Visto ante la Sección Segunda de esta Audiencia Provincial el presente recurso de apelación entablado por los hermanos don Juan y doña Isabel Supervía Cardona, doña Laura Casajús Alegre y don Macario Supervía Casajús, bajo la representación del Procurador don Vicente Aranda Gómara y dirección del Letrado don Emilio Lafuente, contra sentencia dictada por el Juzgado comarcal de Ejea de los Caballeros, en juicio de cognición número 12 de 1972, sobre constitución de servidumbre de paso, en el que también fueron partes el actor don Román Longás Usón, en concepto de apelante, por haberse adherido al recurso, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón y asistido del Letrado don Angel Navarro Bandrés, y como apelados don Tomás Salas Pola, representado por el Procurador don Miguel Gil Aznar y defendido por el Letrado don Enrique Lázaro Ibarra, y don Joaquín López Cardona, con la misma re-

presentación y defensa que este último, figurando en situación de rebeldía los demandados doña Elena Beltrán y los herederos desconocidos de don Babil Supervía Cardona,

Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación entablado por el Procurador señor Aranda Gómara, con la representación que ostenta, y admitiendo el formulado por adhesión por la parte representada por el Procurador señor García Anadón, contra sentencia dictada por el Juzgado comarcal de Ejea de los Caballeros en 24 de marzo del corriente año, debemos confirmar y confirmamos dicha sentencia, salvo en la parte concerniente a la condena en costas, en lo que se revoca, que expresamente se imponen a todos los que fueron demandados y que en aquélla se nombran, comprendiéndose entre ellas, además, las que se causen registralmente para constituir la servidumbre de paso, sin que se haga especial imposición de las de este recurso.

Notifíquese esta resolución en la forma legal a los demandados rebeldes y dese cuenta.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, y de la que se unirá certificación al rollo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Mariano Jiménez. — Luis González-Quevedo. — Constancio Díez". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia a fin de que sirva de notificación en forma a los demandados incomparecidos en esta instancia, que se citan en anterior resolución, expido la presente y la firma en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, Julio Torres.

Núm. 7.345

AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Julio Torres Pescador, Secretario de Sala de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Certifica: Que la sentencia dictada en la apelación de los autos a que se hará mención, copiada parcialmente, dice así:

"Sentencia número 65. — Ilustrísimos señores: Presidente, don Mariano Jiménez Motilva. Magistrados: don Luis González-Quevedo Monfort y don Constancio Díez Forniés. — En Zaragoza a 10 de octubre de 1972. — Visto por la Sección Segunda de esta Audiencia Provincial, integrada por los señores expresados al margen, el recurso de apelación de los autos de proceso incidental de pobreza núm. 6 de 1971, procedentes del Juzgado de

primera instancia número 6 de esta capital, en el que es apelante Vidal-Antonio Díez Altares, de profesión administrativo y domiciliado en Zaragoza, representado por el Procurador don Cesáreo Infante Romance y dirigido por el Letrado don Alejo Cuartero Ortiz, y apelado el Abogado del Estado, no habiendo comparecido en esta segunda instancia doña Laura Pastor Clemente,

Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representación de don Vidal-Antonio Díez Altares contra la sentencia dictada por el señor Juez de primera instancia del número 6 de Zaragoza, en 16 de febrero de 1972, debemos confirmar y confirmamos la misma, sin expresa condena en las costas del recurso.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo y proceso original, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Mariano Jiménez. — Luis González-Quevedo. — Constanancio Díez". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la demandada incomparecida, expido la presente certificación y la firmo en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, Julio Torres.

Núm. 7.364

AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Víctor Ruiz de la Cuesta y Burgo, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Por medio del presente edicto hace saber: Que en esta Audiencia se tramita ejecución de sentencia dimanante del sumario del Juzgado número 2 de los de esta capital, sumario número 21 de 1971, por delito de robo y estafa, en providencia de esta fecha ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo, los bienes embarcados a José Pimentel Moralo, que se hallan en esta Audiencia, y que son los siguientes:

Primer lote:

Una maleta de piel color claro (usada); en 500 pesetas.

Un pantalón fibra napel; en 500 pesetas.

Una corbata azul marino con flores blancas; en 70 pesetas.

Una americana caballero, gris clara, usada; en 800 pesetas.

Otra americana color gris, más clara; en 1.000 pesetas.

Un pantalón gris del mismo traje; en 500 pesetas.

Segundo lote:

Una maleta color marrón, usada; en 700 pesetas.

Una caja portacigarrillos, con música; en 800 pesetas.

Otra caja portacigarrillos, más pequeña; en 500 pesetas.

Una cinta cassette; en 300 pesetas.

Un "Castelles" films; en 700 pesetas.

Un seinet; en 400 pesetas.

Un frasco para cine, con pegamento película; en 70 pesetas.

Un estuche manicura completo, señora; en 1.000 pesetas.

Un juego de whisky, seis vasos y seis copas; en 200 pesetas.

Un juego de cerveza, jarra y seis vasos; en 300 pesetas.

Total, 8.340 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de lo Criminal de esta Audiencia el día 11 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa el 10 por 100 de la tasación, pudiendo ejercerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y dos. — El Presidente, Víctor Ruiz de la Cuesta. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.347

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 951 de 1972, se ha acordado citar en el

"Boletín Oficial" de la provincia a Bienvenido Rufrancos Lasfuentes, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ferial de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 17 de noviembre próximo y hora de las once y media de la mañana (sin en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) al objeto de celebrar juicio de desobediencia.

Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.348

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez de lo Criminal municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 296 del año 1971 que se sigue en este Juzgado a instancia de "Pasador S. R. C.", representada por el Procurador señor Barrachina, contra "Rull" sociedad anónima, vecina de Barcelona, sobre reclamación de pesetas, acordado sacar a la venta en pública tercera subasta, sin sujeción a tipo, bienes a que se refiere el edicto número 5.196, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 1 de 17 de julio de 1972.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), ha señalado el día 9 de noviembre próximo a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones